



INFORMA

Hoy día 1 de Septiembre, El Ejecutivo Autonómico, reunido en Consejo de Gobierno, ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía a contratar la ejecución directa de los trabajos necesarios para finalizar los programas de sanidad animal en la Comunidad Autónoma por un importe superior a 3.141.700 euros.

Esta contratación directa se realizará con la empresa Tecnología y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC).

Desde CSI*F queremos congratularnos por la continuidad del trabajo y la consiguiente retirada del ERE extintivo. Su presentación, que nunca estuvo justificada; tan sólo pretendía chantajear, por una parte a los trabajadores para que cambiarán su modalidad contractual de forma gratuita y por otra, presionar a la Administración Autonómica a través de los sindicatos para conseguir la ampliación de los trabajos.

Con esta estrategia, la Dirección de la Empresa Tragsa y concretamente la Delegación Autonómica de Extremadura han vuelto a demostrar su incapacidad de gestión al llevarnos a esta situación como única salida, ante su falta de capacidad de conseguir encargos por los cauces normales. Esta incapacidad también quedó de manifiesta en las negociaciones, donde destruyeron todas las vías de salidas que se les ofreció.

Esperemos que esta nefasta gestión, no haya supuesto un daño irreparable en la viabilidad de Tragsatec en Extremadura por la presión a la que se ha sometido a nuestro cliente

En **CSI*F NUNCA creímos en este ERE**, ni estuvimos de acuerdo con un cambio contractual.

En **CSI*F SIEMPRE hemos estado informando, asesorando y escuchando** a todos y cada uno de vosotros y eso **SEGUIREMOS haciendo**.

En CSI*F Tú eres nuestra razón de ser